

ARTÍCULO ORIGINAL

La Educación Popular como concepción teórica-metodológica para el proceso de capacitación de los líderes

Popular Education as a Theoretical-Methodological Conception for the Process of Training Leaders

Jany Suárez Guzmán^I, Yelineis Pacheco Suárez^{II}, Juan Carlos Alfonso Alemán^{III}

^I Tele Pinar, Cuba

^{II} Universidad de Pinar del Río, Cuba

^{III} Centro de Superación para la Cultura. Pinar del Río, Cuba

RESUMEN

Este artículo muestra la importancia de la Educación Popular como concepción teórica-metodológica para el proceso de capacitación de los líderes comunitarios, al partir de la práctica, aprender de esta y teorizar sobre la misma, estableciendo nexos entre los conocimientos previos con los nuevos a partir del trabajo grupal, el diálogo y la reflexión, para proponer acciones de intervención sociocultural que posibiliten el desarrollo exitoso de los líderes comunitarios en el trabajo en las comunidades.

PALABRAS CLAVE: líderes comunitarios, proceso de capacitación, Educación Popular.

ABSTRACT

This article shows the importance of Popular Education as a theoretical-methodological conception for the process of training community leaders, starting from practice, learn from it and theorize about it, establishing links between previous knowledge with new ones from Of the group work, the dialogue and the reflection, to propose actions of socio-cultural intervention that allow the successful development of the community leaders in the work in the communities.

KEYWORDS: community leaders, training process, Popular Education.

INTRODUCCIÓN

El liderazgo ha sido objeto de estudio de investigadores de carácter social a lo largo de la historia. En la gran mayoría de esas definiciones hay un denominador común: la persuasión o influencia que ejerce una persona sobre un grupo determinado y esta influencia se ejerce mediante un proceso que tiene como fin último el cumplimiento de objetivos para el logro de unas metas, ya sean de una organización, grupo, comunidad o institución.

Se definen el liderazgo como: *“una interacción entre miembros de un grupo. Los líderes son agentes de cambio, personas cuyos actos afectan a otras personas más que los propios actos de estas personas”* (Chiavenato, 2000, p. 38). El liderazgo ocurre cuando un miembro del grupo modifica la motivación o las competencias de otros en el grupo. La definición de liderazgo implica que involucra el uso de la influencia y que todas las relaciones interpersonales pueden involucrar liderazgo.

Según Chiavenato (2000) “liderazgo es la influencia intrapersonal ejercida en una situación, orientada a la consecución de uno o diversos objetivos específicos mediante el proceso de comunicación humana” (p. 54). Es tan importante y necesario para una organización –del cualquier tipo- desarrollar el liderazgo, que hoy día dentro de las organizaciones se han creado programas para estimular y desarrollar esas cualidades en los miembros de las

organizaciones. Y cuando hablamos de liderazgo, necesariamente se debe hablar de quien lo ejerce “*el líder*”, el conductor, el guía, la persona que influye o persuade a los seguidores o subordinados, a los miembros del grupo o el equipo y que juntos logran el cumplimiento de los objetivos que se traducen en el éxito de la organización o de ese grupo.

Davis y Newstron (2004), por su parte señalan que el liderazgo se entenderá como:

El proceso de dirigir las actividades laborales de los miembros de un grupo y de influir en ellas (...) el proceso que ayuda a otros para trabajar con entusiasmo y hacia determinados objetivos, es decir, es el acto fundamental del éxito de una organización y su gente. (p. 17-18)

En otras palabras es el asunto o causa que motiva o donde se apoyan otros para dedicarse a desempeñar un rol o una tarea con dedicación y en forma entusiasta en el logro de objetivos comunes.

Shermerhon, Hunt & Osbor (2004) sostiene que el liderazgo “*es un proceso natural de influencia interpersonal que logra que un individuo o grupo realicen lo que el líder quiere que hagan*” (p. 293).

A partir de las definiciones anteriores se infiere que quien ejerce el rol de líder debe poseer cualidades personales y profesionales especiales para influir en el personal utilizando para ello estrategias que le permitan influenciar para lograr los objetivos trazados.

Investigadores especialmente de las áreas de la Administración y las Relaciones Humanas, han planteado varias teorías acerca del Liderazgo. Vale decir que las diferentes teorías que se han escrito, han constituido el punto de partida para la clasificación de los diversos tipos y estilos de liderazgo:

1. En primer lugar se ubica la Teoría de Liderazgo por los Rasgos: Robbins (2005) señala que a principios del siglo XXI (1900-1950) cuando los investigadores comienzan a estudiar el liderazgo, se concentran únicamente en el líder, surge así la Teoría de los Rasgos, porque en

ella se analizan las características: físicas, sociales y personales que posee el líder ya que estos aspectos son comunes en los líderes y las mismas son innatas en él.

2. La Teoría de Liderazgo por Comportamiento (1940-1950), en la que se establece una relación entre el comportamiento del líder y lo exitosa que pueda ser su gestión. Esta teoría destaca dos aspectos interesantes que se distinguen en el líder: 1) el que está más sensibilizado por los miembros del grupo y 2) el que se sensibiliza por las tareas y responsabilidades. Además, esta teoría plantea que es posible enseñar a ser líder, es decir el líder se hace. Es importante señalar que según el desempeño del líder podrá valorarse su tipo o estilo.
3. La Teoría de Liderazgo Situacional o de la Contingencia (1960-1990), en la cual se plantea el estudio de la reacción del líder de acuerdo a la situación o entorno que se presente. Ya los investigadores en este caso abordan la parte organizacional, señalan además que los líderes lograrán el éxito cuando conozcan qué liderazgo quieren ejercer, para ello deben diagnosticar las situaciones y ajustarlas, de allí se establece el estilo de liderazgo adecuado. En tal sentido se plantea que, no existe un estilo de liderazgo que pueda decirse que es el mejor, cada uno se aplica de acuerdo a la situación presentada.
4. Teoría de Liderazgo Integral: se ubica a mediados del 70 y esta teoría combina aspectos de las teorías anteriores: rasgos, comportamiento y contingencia, por eso se le llama Teoría Integral y su planteamiento o investigaciones están centradas en explicar de qué manera un líder influye en sus subordinados al punto que estos están dispuestos, incluso, a sacrificarse por lograr los objetivos de la organización. Busca explicar las relaciones exitosas entre líderes y sus seguidores o subordinados.
5. Luego encontramos la Teoría Transaccional, que entiende el liderazgo como una transacción o intercambio, donde el líder persuade a sus subordinados o seguidores para obtener beneficios donde hay satisfacciones de ambos lados. La Teoría Transformacional, plantea su estudio en el líder y el logro de sus metas y las estrategias que utiliza para esa consecución de objetivos, generando así la renovación y transformación de sus seguidores o de la organización.

A partir de estas teorías del liderazgo diferentes autores e investigadores han centrado sus estudios en las actitudes del líder frente a sus seguidores o subordinados para el logro de los objetivos, de allí han surgido algunas de las clasificaciones siguientes:

- Líder autoritario, es el que toma las decisiones, restrictivo, da órdenes y normas e impone su criterio, es el único responsable, da pocas explicaciones de sus acciones, solo él conoce el curso de la actividad que se desarrolla en el grupo, señala los objetivos, distribuye tareas y designa a los miembros de cada equipo.
- Líder paternalista, es amable, cordial, paternal, deja discutir pero al final expone sus opiniones de peso y terminantes que deben ser acatadas para bien de todos.
- Líder democrático, está centrado en las personas, confía en la capacidad del grupo, favorece las discusiones, pide y toma en cuenta las opiniones antes de tomar decisiones, la responsabilidad es compartida, da explicaciones y permite críticas aceptándolas.
- Líder pasivo, actúa poco, deja hacer a los miembros por su cuenta, no toma decisiones ni orienta, las discusiones son incontroladas, la estructura del grupo es débil y de carácter individualista, el grupo carece de incentivos.
- Líder participativo: es el grupo que actúa por participación, los miembros trabajan en conjunto para lograr elevada cohesión y se asigna la máxima importancia al crecimiento y desarrollo de todos sus elementos, los objetivos y actividades son elegidos por el grupo, formando parte del liderazgo todos en conjunto.

Teniendo en cuenta las definiciones de liderazgo, así como las características del líder, al aplicarlas al ámbito comunitario, se concluye que el líder comunitario es aquel que ejerce influencia o lleva a cabo un rol protagónico en la ejecución de actividades en una comunidad, a través de un proceso como lo es el liderazgo.

El líder comunitario es aquella persona que forma parte de una comunidad y que impulsa a sus habitantes a la consecución de objetivos para lograr una meta determinada. Pero por ser un aspecto muy particular como lo es el “*comunitario*” este líder debe saber compartir y colaborar

con sus semejantes, cual si fuese su grupo u organización. Se considera por los autores que el mismo proceso de liderazgo que se da en una organización, se aplica a una comunidad, pero con algunas variantes. Cuando el líder logra la confianza de la comunidad genera la disposición a seguir sus propuestas o lineamientos y esta confianza viene dada por la misma disposición que tenga el líder de resolver o solucionar las necesidades que tiene esa comunidad.

Un líder comunitario debe saber influir en su comunidad y para ello debe aplicar estrategias como la comunicación. También debe saber conducir a la comunidad a la auto-responsabilidad, es decir el líder comunitario debe delegar las funciones, para que cada uno de los integrantes de ese grupo cumpla con las metas trazadas y alcanzar los objetivos, que en el caso comunitario se traduce en la solución de problemas específicos, logrando satisfacer determinadas necesidades del colectivo o de una individualidad en particular.

Es importante la participación acertada del líder comunitario, porque esto es el punto clave para lograr estimular y motivar a la comunidad, ya que de esta manera el líder se convierte en el motor para desarrollar el proceso participativo de la comunidad. Por ello a los líderes hay que ofrecerles los medios y herramientas necesarios para que intervengan de una manera efectiva en la consolidación de cualquier proyecto de apoyo a los problemas de la comunidad. El líder comunitario debe ser un dinamizador o movilizador de la comunidad, de esta manera logra un mejor desarrollo en la calidad de vida de la misma.

Debe además, saber determinar y jerarquizar los problemas de su comunidad. Así como saber organizar, dirigir, administrar, gestionar, evaluar y canalizar estos problemas.

Antecedentes históricos de trabajo comunitario potenciado por líderes comunitarios en Cuba

El trabajo comunitario en Cuba antes de 1959 estuvo asociado a la labor de organizaciones religiosas en la atención a hogares de ancianos, de enfermos crónicos y menesterosos, a niños

sin amparo filial o familiar, al trabajo de las asistenciales de ayuda a los necesitados; a acciones caritativas de monjas e instituciones en función de beneficio a personas muy necesitadas.

Pinar del Río es una provincia que desde los años de la neocolonia se destacó en el desarrollo de actividades relacionadas con el desarrollo social comunitario. A partir del 26 de noviembre de 1941 se funda el Comité Todo por Pinar del Río en conmemoración al 50 aniversario del discurso pronunciado por José Martí “*Con todos y por el bien de todos*”, cuyos postulados sirvieron de guía para la dirección del proyecto. Este movimiento cívico tenía un carácter no lucrativo y perseguía “*conseguir por todos los medios lícitos a su alcance el mejoramiento sanitario, educacional, cultural, moral y social de la ciudad de Pinar del Río y sus alrededores*” (Reglamento Comité “Todo por Pinar del Río”, 1943, p.1). A partir del triunfo de la Revolución, por primera vez el pueblo llega al poder, hecho que hizo posible la participación real y democrática en las esferas económica, política, social y espiritual. A partir del 1ro de enero de 1959 comienzan a realizarse toda una serie de transformaciones, como es la creación de las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI) y la Organización de la Administración Local, a través de la cual comienza un proceso de participación orgánica y sistemática de la población en la actividad estatal dirigida en todos sus niveles.

La década del 90 constituyó la etapa más significativa para el desarrollo del trabajo comunitario en Pinar del Río con la aparición de nuevos actores sociales, así como el cambio y la renovación de estructuras y el surgimiento de los Consejos Populares que ofrece grandes posibilidades para la coordinación e integración.

La Ley No 91 de los Consejos Populares, en el Artículo 2 establece que:

*El Consejo Popular es un órgano de Poder Popular, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción.*¹ (Ley 91 de los Consejos Populares, 2000, p.5)

En el año 1995 se crea la Comisión para el Trabajo Comunitario Integrado que realiza un diagnóstico comunitario nacional, estableciendo prioridades fundamentales para la orientación de los proyectos dirigidos al desarrollo comunitario. Estas experiencias se producen, generalmente, en el ámbito local, donde se establecen interrelaciones más estrechas y es mucho más directo el resultado de sus acciones.

Como resultado de las transformaciones operadas a nivel nacional surgen una serie de experiencias vinculadas con el desarrollo del trabajo social comunitario, a partir de la ejecución de proyectos comunitarios. De esta forma cada uno de estos proyectos se encuentran dirigidos a la solución de problemas concretos, al mejoramiento de la calidad de vida, y a la creación, en sentido general, de mejores condiciones para la satisfacción de las necesidades de la población.

En Pinar del Río actualmente se desarrollan varias experiencias dirigidas por líderes comunitarios como son: *“Con amor y esperanza”*, *“El Patio de Pelegrín”*, *“Arena Fina”*, *“Promoción de la lectura”*, *“Artecuento”*, *“Casa de la Décima Celestino García”*. Todas ellas se encuentran orientadas a favorecer de una u otra manera a la revitalización de las tradiciones, el sentido de identidad regional y nacional, la re-significación del patrimonio cultural.

La Educación Popular como concepción teórica-metodológica para el proceso de capacitación de los líderes comunitarios

La capacitación como toda actividad formativa realizada en una organización, responde a sus necesidades, busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de las personas.

Un papel significativo en la capacitación de líderes comunitarios lo constituye la Educación Popular como un proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre la práctica del grupo o de la organización, la confrontación de la práctica sistematizada, con elementos de interpretación e información que permitan llevar dicha práctica consciente, a nuevos niveles de comprensión. Es la teoría a partir de la práctica y no la teoría *“sobre la práctica”*. Así, una práctica de Educación Popular no es lo mismo que darle cursos de

política, ni hacerles leer textos complicados para formarlos, sino tomar la propia realidad (y la práctica transformadora sobre esa realidad) como fuente de conocimientos, como punto de partida y de llegada permanente, recorriendo dialécticamente el camino entre la práctica y su comprensión sistemática, histórica, global y científica y sobre esta relación entre “*teoría y práctica*” (Núñez, 1998, p. 42).

De esta forma el proceso de capacitación, que tradicionalmente se ha venido viendo de manera limitada; restringiéndolo a lo gnoseológico, cuando este constituye solo uno de sus componentes, comienza a ser visto de manera práctica y creadora dándole la posibilidad a los educandos, de seleccionar y ubicar los contenidos de manera participativa. Freire señalaba que en el acto del conocimiento siempre se debe partir del contexto ideológico, político y cultural de los educandos, de las cosmovisiones y creencias de los educandos. Freire proponía la concientización consistente en el paso de la conciencia ingenua a la conciencia crítica. En la conciencia ingenua perviven concepciones funcionales a las lógicas de la dominación y también enclaves de resistencia cultural, por eso se sugiere partir de las prácticas que es partir del universo cultural de los educandos para identificar lo que debe cambiar y tener una sociedad emancipada. La Educación Popular posibilita una práctica enriquecedora y transformadora al partir de la práctica, enriquecida con la teoría y el retorno a la práctica. Surgida en el área latinoamericana y caribeña a partir de la necesidad de suplir el déficit infraestructural existente y orientada hacia la solución o disminución de la pobreza en el área, la concepción y metodología de la Educación Popular parte de la necesidad de tener una actitud militante antes los fenómenos de la realidad donde se aplica.

En la tradición latinoamericana esta discusión es ampliada y toma desarrollos propios, desapareciendo del panorama por períodos y resurgiendo en momentos específicos como ola que devuelve la problemática a contextos particulares. En un primer tronco, dentro de la segunda tendencia estarían: Simón Rodríguez, Domingo Faustino Sarmiento, José Martí, por ello podríamos reconocer diferentes troncos históricos en nuestra realidad (Mejía, 1994).

Se considera que el origen de la Educación Popular aparece explícitamente en el discurso en el transcurso de los años 60 con la figura de Paulo Freire, que en sus inicios la denomina como: educación liberadora, educación problematizadora, educación para la libertad. Sin embargo, puede verse que anteriormente existen vestigios de la propuesta de Educación Popular emitida por Freire, este es el caso de Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar, quien consideraba que la escuela debería ser articulada con la producción como lugar de transmisión y creación de cultura, tenía que recuperar la historia y la cultura del continente y no reproducir la herencia europea.

Según Mejía (2001), las principales dinámicas que se gestaron en el continente y generaron o reforzaron un proceso de constitución y desarrollo de la Educación Popular en este período fueron:

- El pensamiento de Paulo Freire, que tiene como base la propuesta de una educación problematizadora, participativa y dialógica a partir de la unidad dialéctica de práctica y teoría.
- La Revolución cubana y su gran campaña de alfabetización, que en su momento significó la posibilidad de construir formas de organización social en el continente con un signo diferente al del capitalismo.
- El fracaso del estructuralismo latinoamericano y la Teoría de la dependencia, en la cual los aspectos de atraso y pobreza de los pueblos de América Latina exigen una transformación y muchos la buscaron en la Educación Popular, dentro de los que abordaron la Teoría del Estructuralismo se destacaron: Celso Furtado, Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, entre otros, en cuanto a la Teoría de la Dependencia pueden distinguirse: Theotonio Dos Santos, Orlando Caputo y Ruy Mauro.
- La Teología de la Liberación, lectura cristiana desde América Latina y desde los grupos oprimidos donde se destacan autores como: Frei Betto, Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, John Sobrino y muchos otros.
- La Investigación-Acción-Participativa, en este sentido se destacan autores como: Orlando Fals-Borda, Vera Gianotten, AnisurRahman, entre otros (Conde, 2009, p. 33).

A partir de 1960 hasta nuestros días se evidencia una gran variedad de actividades educativas, cuyo objetivo se ha dirigido a alcanzar la participación del pueblo y la búsqueda de métodos y metodologías para una transformación consciente de la sociedad.

Se han realizado múltiples conceptualizaciones sobre Educación Popular entre ellas podemos citar:

Es la metodología que hace del educando el sujeto de su proceso educativo. La misma no se basa en conceptos académicos sobre el pueblo, sino que, mediante una metodología inductiva, abre espacio para que el propio educando se manifieste en la expresión de su preferencia, ya sea religiosa, política, estética o lúdica. En esa metodología se rompe la camisa de fuerza de la escuela tradicional, se hace del profesor un explicitador y sistematizador de lo que manifiestan los educandos, y se parte de la experiencia personal para llegar a la social; se va de lo particular a lo general, de lo local a lo universal, de modo que se asegure la alternancia praxis-teoría-praxis. (Betto, 1994, p. 56)

Cuando hablamos de educación popular nos referimos a un proceso de aprendizaje colectivo del pueblo, que apunta al fortalecimiento de su organización a fin de transformar la realidad en función de sus intereses. (Instituto Interamericano, 2003, p. 17)

El educador mexicano Carlos Núñez Hurtado plantea que la característica principal de la Educación Popular radica en:

Su concepción y compromiso de clase y por su ligazón orgánica con el movimiento popular, definido en términos políticos (no necesariamente partidarios). Afirma el autor que la Educación Popular es el momento privilegiado de reflexión crítica y sistemática sobre la realidad y práctica transformadora. (Núñez, 1998, p. 43)

Para Freire (1988) la educación debe servir para que los educadores y educandos “aprendan a leer la realidad para escribir su historia” (p.12). Esto consiste en comprender

críticamente su mundo y actuar para transformarlo. Se pueden identificar así 4 dimensiones en su propuesta de Educación Popular:

- Educar es conocer críticamente la realidad.
- Educar es comprometerse con la utopía de transformar la realidad.
- Educar es formar sujetos de dicho cambio.
- Educar es diálogo.

La educación finalmente es considerada por este pedagogo como la necesidad perenne que tiene todo ser humano de conocer y transformar el mundo, para lo cual requiere como elemento indispensable el diálogo y la comunicación. Decía Freire: *“no hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo”* (Freire, 1970, p. 34).

En las diferentes concepciones sobre la Educación Popular el componente educativo va más allá de los sistemas institucionalizados, vinculándose más bien al aprendizaje social. De manera que toda práctica social constituye una posibilidad de obtener nuevos saberes, contribuyendo así a la formación de los sujetos.

Apunta Mariño (1991):

No se trataba ya de despertar la conciencia de clase de los estudiantes o de instruirlos en la “concepción científica del mundo”; tampoco se trataba de ‘rescatar’ las culturas populares y saberes autóctonos. Reconocida la compleja dimensión subjetiva tanto de educandos como de educadores, la educación se asume como interacción cultural, como diálogo y conflictuación mutua de saberes. (p. 12)

En los trabajos de Ghiso (1993), se puede apreciar que el diálogo de saberes ha sido y es para la Educación Popular un referente conceptual importante, formando parte de todo el proceso educativo.

Se puede llegar a identificar elementos comunes entre las diferentes definiciones abordadas y que sirven de base para la presente investigación como son:

- Conjunto de aprendizajes donde el educando es un sujeto activo de su proceso educativo.
- Se basa en el vínculo teoría y práctica.
- Se le otorga gran importancia a la sistematización y evaluación de las experiencias vividas para un perfeccionamiento de la práctica.

La Educación Popular cuenta con una concepción teórica- metodológica basada en dos principios fundamentales: el principio práctica-teoría-práctica y el principio de la producción colectiva del conocimiento.

Partir de la práctica significa partir de un triple diagnóstico participativo. El diagnóstico debe generar un primer distanciamiento de la experiencia, con ella han vivido pero la rutina diaria no les permite, de primera instancia, un reconocimiento objetivo de la misma. Se desprende entonces la importancia de promover un ejercicio colectivo, crítico y gradual de autoreconocimiento e investigación de su propia práctica. Se inicia un proceso de teorización a partir de la práctica y no sobre ella (Núñez, 1998).

El resultado de este autodiagnóstico constituye un nuevo conocimiento de esta forma:

Teorizar es un proceso de profundización ascendente, es decir un proceso de acumulación y avance cuantitativo y cualitativo, en el conocimiento de la realidad, mediante acciones sistemáticas de reconocimiento, abstracción, análisis y síntesis, que llevan, mediante la apropiación de conceptos, al conocimiento y apropiación de un modelo científico de interpretación de la realidad y de sus leyes históricas. (Núñez C. 1998, p. 33)

El retorno a la práctica significa nuevas propuestas que garanticen la transformación, puede ser a partir de planes de acción o estrategias que permita enfrentar las causas estructurales a largo plazo.

En este instante se formula la siguiente interrogante: ¿Cómo la Educación Popular contribuye a proceso de capacitación de líderes comunitarios mediante sus fundamentos teóricos básicos?

El tema del liderazgo ha sido objeto de amplias y críticas reflexiones de Freire a lo largo de toda su obra. Desde la Pedagogía del oprimido (en particular el capítulo IV), ha venido sistemáticamente abordando y cuestionando, en la relación líderes-masas, la reproducción de patrones y métodos autoritarios, antidialógicos y elitistas, y la visión de las masas como receptoras pasivas de las decisiones de sus líderes.

Por tanto, el camino para la capacitación de los líderes comunitarios para el trabajo en las comunidades no radica en el mero acto de depositar conocimientos, sino en el hecho de dialogar con ellos.

(...) Estamos convencidos de que el diálogo con las masas populares es una exigencia radical de toda revolución auténtica (...) Obstaculizar la comunicación equivale a transformar a los hombres en objetos, y esto es tarea y objetivo de los opresores, no de los revolucionarios (...) Liderazgo por un lado, masas populares por otro, lo que equivale a repetir el esquema de la relación opresora y su teoría de la acción (...) Lo que no se puede verificar en la praxis revolucionaria es la división absurda entre la praxis del liderazgo y aquella de las masas oprimidas, de tal forma que la acción de las últimas se reduzca apenas a aceptar las determinaciones del liderazgo. (Freire, 1980, p. 159-164).

Es importante, a este respecto, recordar que, para Freire, la concepción “*bancaria*” de la educación no se limita a la situación de enseñanza-aprendizaje, sino que tiene que ver con la propia definición de los contenidos educativos.

La dialogicidad de la educación empieza no al encontrarse el educador-educando con los educandos-educadores en una situación pedagógica, sino antes, cuando aquel se pregunta en torno a qué va a dialogar con estos. Dicha inquietud en torno al contenido del diálogo es la

inquietud a propósito del contenido programático de la educación (...) Para el educador-educando dialógico, problematizador, el contenido programático de la educación no es una donación o una imposición [...] sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que este le entregó en forma inestructurada. (Freire, 1980, p. 107)

De ahí que el método que se emplea en la Educación Popular es “*la educación como práctica*”, el método fundamental para educar es el diálogo abierto, teniendo en cuenta las necesidades del individuo.

El proceso de aprendizaje se basa en una relación en la que el que enseña reconoce que puede aprender de aquel al que va a enseñar, está basado en el quehacer, pues enseñar no es la transferencia mecánica del contenido del profesor hacia el líder pasivo y dócil, es liberadora, problematiza y desmistifica la realidad.

Por último, se quiere resaltar tres aspectos básicos de la concepción metodológica de la Educación Popular que han servido de referentes importantes para la realización de las experiencias de determinados autores y que tienen un peso importante en el proceso de capacitación de los líderes comunitarios: el trabajo en grupos, la participación y la comunicación.

A modo de conclusión se debe afirmar que la Educación Popular para el proceso de capacitación de los líderes comunitarios promueve la unificación, la comunicación entre los diferentes actores, la coordinación y articulación de acciones encaminadas a la transformación de la realidad existente en una localidad determinada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BETTO, F. (1994). Vigencia de las utopías en América Latina. *Revista Pasos*, 55.

CHIAVENATO, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Mc Graw Hill Interamericana.

- COMITÉ "TODO POR PINAR DEL RÍO" (1943). *Reglamento. Artículo III. "Vocero Occidental"*. Pinar del Río. Cuba.
- CONDE, E. (2009). *Propuesta teórico-metodológica para la educación popular ambiental en función del desarrollo sostenible de la comunidad*. Tesis de Doctorado. Universidad de La Habana, Cuba.
- CUBA. LEY 91 DE LOS CONSEJOS POPULARES. (2000).
- DAVIS, K. & NEWSTRON, J. (2004). *Comportamiento humano en las organizaciones*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- FREIRE, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva. Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1988). Entrevista en ocasión de efectuarse un encuentro de educadores de cooperación ecuatoriana para el desarrollo de la comunicación. En Colectivo Nacional del CEEAL en Cuba, *Paulo Freire entre nosotros*, Mexico: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
- GHISO, A. (1993). Cuando el saber rompe el silencio. Diálogo de saberes en los Procesos de Educación Popular. *La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política*, 7 (2).
- INSTITUTO INTERAMERICANO (2003). Principios fundamentales de la EP. En *Concepción y metodología de la Educación Popular. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Caminos.
- MARIÑO, G. (1991). Del mesianismo y el populismo al diálogo de saberes. *Aportes*, 33 (12).
- MEJÍA, M. R. (1994). *La Educación Popular en construcción. Retos, puertos y extravíos de una búsqueda*. Bogotá: Tesis de Maestría. Universidad Javeriana, Colombia.

MEJÍA, M. R. (2001). Ponencia presentada al Congreso Pedagógico Nacional de Fe y Alegría. *El presente y el futuro de la Educación Popular*. Bogotá.

NÚÑEZ, C. (1998). Educar para transformar, transformar para educar. En Colectivo de Autores, *Selección de lecturas sobre metodología de la educación popular* (pág. 43). La Habana: Centro de Investigaciones Educativas Graciela Bustillos, Asociación de Pedagogos de Cuba- Pan para el Mundo.

ROBBINS, S. (2005). *Comportamiento organizacional* (10ma Ed.). México: Prentice Hall.

SHERMERHON, J., HUNT, J. & OSBOR, R. (2004). *Comportamiento organizacional*. Nueva York: Editorial Limusa Wiley.

Enviado: 19/12/2017

Aprobado: 01/02/2018

Lic. Jany Suárez Guzmán, Licenciada en Comunicación Social, Tele Pinar, Cuba, ORCID 0000-0002-2827-4594, Correo electrónico: janysg8@gmail.com

Dra. Yelineis Pacheco Suárez, Profesora Asistente, Universidad de Pinar del Río, Cuba, ORCID 0000-0002-3785-3248, Correo electrónico: yeli@upr.edu.cu

Msc. Juan Carlos Alfonso Alemán, Profesor Asistente, Centro de Superación para la Cultura. Pinar del Río, Cuba, ORCID 0000-0002-4885-5337, Correo electrónico: alfonsoaleman@gmail.com

NOTAS ACLARATORIAS

- ¹ Esta Ley se refiere a las atribuciones y funciones del Consejo Popular en la comunidad, como elemento rector del funcionamiento de las mismas, así como a elementos específicos del desarrollo comunitario, como es la participación de la comunidad al intervenir de manera activa y coordinada en las decisiones que tienen que ver con la vida de la comunidad, el territorio y el país.